

SOLICITUD DE PEDIDO

DTO. COMPRAS

R CP 02

Revisión Nº 0

CONTRATACION DIRECTA - MODALIDAD PLURIPROPONENTE, LEY DE EMERGENCIA SANITARIA N° 783-P PRORROGADA POR LEY N° 1987-P DECRETO N° 1666 / 2.006; RESOLUCIÓN N° 0790- H.P.D.G.R.09. Y RESOLUCION N° 0489-H.P.D.G.R.2020. PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES. AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 1486-H.P.D.G.R.2020, DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2.020.

EXPEDIENTE Nº 802-002035/ 2.020.-

PAGO DEL PLIEGO DE CONDICIONES: CUENTA BANCARIA PARA TRANSFERENCIA N° 020-321948-8 / CBU N° 04500209-01800032194888 / CUIT N° 30-70949057-1

(Otros ingresos Banco San Juan) VALOR DE PLIEGO: \$ 10.000

MONTO ESTIMADO DEL GASTO: \$ 11.629.000,00

REF.: EL SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERIA, SOLICITA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS COVID CON DESTINO AL SERVICIO DE LABORATORIO CENTRAL DE ESTE NOSOCOMIO.

APERTURA: 14/12/2020 **HORA:** 09:00

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA: EDIFICIO VERDE, SALA DE APERTURAS, SEGUNDO PISO SECTOR SUROESTE DE ESTE NOSOCOMIO.

SOLICITUD DE PEDIDO

RG	DESCRIPCION INSUMO	PRESENTACION	CANTIDAD
	TUBO CONICO ESTERIL TAPA ROSCA 15ML TIPO		
1	FALCON	UNIDAD	7.500
2	MICROTUBO EPENDORF ESTERIL LIBRE DE RNAsa YDNAsa de 1,5 ml	BOLSA X 500UND	15
3	MICROTUBO EPPENDORF ESTERIL DE 2 ML	BOLSA X 500UND	30
4	TIPS ESTERILES SIN FILTRO DE 1000 UL	UNIDAD	15.000
5	TIPS ESTRILES C/FILTRO DE 1000 UL	RACK x 96 UN	323
6	TIPS CON FILTRO DE 200UL	RACK x 96 UN	78
7	TIPS CON FILTRO 20 UL	RACK x 96 UN	62
8	TIPS CON FILTRO 10 UL	RACK x 96 UN	78
9	PIPETA PASTEUR PLASTICO INDIVIDUAL ESTERIL DE 3 ML	UNIDAD	7.500
10	COLUMNAS PARA EXTRACCION DE RNA VIRAL (NO SISTEMA DE PERLAS MAGNETICAS)	UNIDAD	7.500
11	PLACAS DE 96 WELLS P/PCR LOW PROFILE- TRANSPARENTE	PACK x 10 UN	750
12	FLAT CAP STRIPS (TAPAS P/PLACAS DE REAL TIME)	ENV x 100 UN	75
13	PUNTA DE PIPETAS DISPENSADORA 25 ML	PACK x 100 UN	1

NOTA:

<u>Las Personas Jurídicas deberán traer</u>: Copia certificada ante Escribano Público del Contrato Social constituido, o Estatuto Social con la última acta de designación de autoridades aprobada e inscripta en el Registro Público de Comercio y además una copia legalizada del poder de Representación.

<u>En caso de Personas Físicas</u>: deberá traer una copia certificada del Documento Nacional de Identidad.

No se aceptarán bajo ningún concepto notas presentadas por los proveedores posterior a la apertura, que modifique cualquier objeto de lo presupuestado.

NOTA IMPORTANTE: En caso que los productos solicitados cuenten con medidas, pesos, tamaños, etc. variables, deberá colocar en la oferta económica exactamente las medidas, pesos, tamaños, etc del bien que ofrece, descontando de su propuesta la palabra "aproximado".

Para el retiro del Pliego de Condiciones deberá efectuar el pago del mismo y presentar el correspondiente comprobante en el Departamento Compras, sito en Av. Rawson y Gral. Paz, de Lunes a Viernes de 8 a 10 hs.

